MESA DE CONTRATACIÓN. ACTA APERTURA SOBRE A)

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE MEDIOS, CREATIVIDAD, DISEÑO Y EJECUCIÓN DE LA CAMPAÑA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE CANTABRIA, AÑO 2015

Siendo las 09:10 horas del día 5 de febrero de 2015 en la sede de la SOCIEDAD REGIONAL CÁNTABRA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, S.A. (CANTUR S.A.) de Calle Albert Einstein 4, 2°, de Santander, se reúne la Mesa de Contratación designada para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

PRESIDENTE:

- D. Alejandro Fernández Berjano, Director de CANTUR, S.A

VOCALES

- D. José Ramón Álvarez García, Director de Promoción y Marketing de CANTUR S.A.
- D. Santiago Gutiérrez Gómez, Director Económico y Financiero
- D. Luis Zabalza Mascaray, Jefe del Área de Gestión
- Dña. Laura Gutiérrez Bustamante, Jefa del Área Jurídica

SECRETARIO

D. Pedro Labat Escalante (con voz pero sin voto).

Queda válidamente constituida la Mesa de Contratación, y se inicia la sesión con la intervención del Sr. Presidente señalando las empresas que, según el Registro de entrada de la Sociedad, y a los efectos previstos en los PCP, han presentado su oferta dentro del plazo establecido en el Anuncio de Licitación. Estas empresas son las que se indican a continuación:

Nº REGISTRO	FECHA	EMPRESA
9962	02/02/2015	MIG ADVERTISING ESPAÑA, S.A. (PRISMA)
9963	02/02/2015	EQUMEDIA XL, S.A.
9972	02/02/2015	C & C, PUBLICICDAD S.A.
9973	02/02/2015	MEDIA PLANNING, S.A.

El Presidente ordena la apertura del sobre A (Capacidad para contratar y solvencia económica, financiera y técnica o profesional) de las ofertas presentadas, con el objeto de que, antes de la fecha de apertura de ofertas, se determine si los licitadores reúnen los citados requisitos y en su caso, proceder a la apertura de las ofertas. Se acuerda, además, que el Secretario de la Mesa certifique la relación de documentos que se incluyen.

El resultado de la apertura del Sobre A) es el siguiente:

- **Plica 1**: MIG ADVERTISING ESPAÑA, S.A. (PRISMA), se observa que presenta la documentación correcta:
- Plica 2: EQUMEDIA XL, S.A. presenta la documentación correcta.
- Plica 3: C & C, PUBLICICDAD S.A. presenta la documentación incompleta:
 - Presenta copia del certificado de figurar inscrita en el Registro en el Registro oficial de Empresas clasificadas, si bien en el PCP se establece que deberá aportarse original o copia compulsada (apartado III.4.B.b)1º).

Por ello, la mesa decide por unanimidad que se le requiera para que subsane la documentación en el plazo de tres días días hábiles.

- **Plica 4**: MEDIA PLANNING, S.A. presenta la documentación correcta.

En virtud de lo anterior, hasta la acreditación de la capacidad y solvencia de los licitadores de conformidad con lo establecido en los pliegos que rigen el contrato, se suspende la sesión.

Sin otro tema que tratar se levanta la reunión, siendo las 09:40 horas del día arriba señalado, se formaliza la presente acta de la que como secretario doy fe.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo. Alejandro Fernández Berjano

Fdo. Pedro Labat Escalante

VOCAL

VOCAL

Fdo. Santiago Gutiérrez Gómez

Fdo. Laura Gutiérrez Bustamante

VOCAL

VOCAL

Fdo. José Ramón Álvarez García

Fdo. Luís Zabalza Mascaray